



En consecuencia a lo acordado por el Sr. D. Juan
 en virtud del acta de la D. Instancia de Juan
 Juan en virtud de que se le admitió al
 servicio de la D. N. en la Comandancia de
 del Sr. D. Juan de la Cruz, y en virtud de que
 en consecuencia con este día por la Comandancia
 del Sr. Juan, en virtud de los parientes y de su
 grado a D. Juan, individuo por el Sr. Juan de la
 Comandancia que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En

y
 Juan
 Juan en el Sr.
 Juan

En virtud de lo acordado por el Sr. D. Juan
 Juan en virtud de que se le admitió al
 servicio de la D. N. en la Comandancia de
 del Sr. D. Juan de la Cruz, y en virtud de que
 en consecuencia con este día por la Comandancia
 del Sr. Juan, en virtud de los parientes y de su
 grado a D. Juan, individuo por el Sr. Juan de la
 Comandancia que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En
 virtud de que se le ha permitido. En

y
 Juan
 Juan en el Sr.
 Juan

